

Plan de Estudios.

**ACUERDO NUMERO 195 DE 1998
(Diciembre 14)**

Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Ciclo de Profesionalización del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, sede Tumaco.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 142 de Septiembre 11 de 1997 este Organismo aprobó el Plan de Estudios del Ciclo Profesional de Ingeniería en Producción Acuícola.

Que en dicho Plan se contemplan las asignaturas Inglés I, Inglés II e Inglés III para ser ofrecidas en época de vacaciones con el objeto de no incrementar el número de semestres.

Que los estudiantes del Ciclo de Profesionalización del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola de la sede de Tumaco egresaron en el período A de 1998.

Que la Directora de la Oficina de Registro Académico informa que revisadas las hojas de vida de los estudiantes de Ingeniería en Producción Acuícola de la sede de Tumaco, se encuentra que la Universidad ofreció únicamente dos niveles de Inglés con una intensidad de 40 horas cada uno.

Que en la sede de Pasto, los estudiantes del Ciclo Profesional del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola han cursado tres niveles de Inglés con una intensidad de 30 horas por nivel y que en consecuencia el desfase con los de la sede de Tumaco sería de 10 horas.

Que no es procedente llamar a los estudiantes de la sede de Tumaco a realizar el tercer nivel de inglés.

Que la Directora de Ocara informa que varios de los estudiantes han elevado su solicitud de grado para la ceremonia del 18 de diciembre del presente año y que se hace necesario solucionar el problema que se comenta, para que su despacho pueda elaborar la correspondiente Proposición de Grado.

ACUERDA:

Artículo único. Modificar el Plan de Estudios del Ciclo de Profesionalización del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola ofrecido en la Sede de Tumaco exigiendo como obligatorio únicamente Inglés I e Inglés II con una intensidad de 40 horas cada uno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 14 de Diciembre de 1998.


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente


LUIS NAVAS RUBIO
Secretario

Lola E.